

Siendo las catorce horas con quince minutos del día **nueve de marzo de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. ELIA SÁNCHEZ CERDA.	PARTIDO HUMANISTA.



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LOCAL NÚMERO 8 PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-213/2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE INFORMES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos bienvenidos siendo las catorce horas con quince minutos del día **nueve de marzo**, iniciamos la sesión Extraordinaria a la que fuimos convocados. Le solicito secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto buenas tardes a todas y todos me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS

Así mismo se encuentran presentes por parte de los partidos políticos:

LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. ELIA SÁNCHEZ CERDA.	PARTIDO HUMANISTA.

Con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el orden del día. Por favor secretario consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día,

los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.
Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día para realizar únicamente lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración la propuesta que acaba de formular el secretario. Secretario por favor consulte en votación económica si se esta a favor de la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeros y consejeras electorales en votación económica se les consulta si se aprueba la dispensa solicitada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LOCAL NÚMERO 8 PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-213/2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario le solicito que dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se designa como Consejera Presidente Distrital Electoral y como Consejeros Distritales Electorales, respectivamente, a los ciudadanos cuyos nombres fueron mencionados en el considerando XV del presente acuerdo, para integrar el Consejo Distrital Electoral número 8, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

SEGUNDO. Notifíquese por conducto del Secretario Ejecutivo, a los ciudadanos designados como Consejera Presidente Distrital y como Consejeros Distritales Electorales.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" la integración y domicilio legal del Consejo Distrital Electoral local número 8, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, dentro de los cinco días posteriores a la instalación del mismo.

CUARTO. Notifíquese al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo con copia certificada del mismo, a efecto de acreditar el cumplimiento en tiempo y forma de la resolución relativa al expediente JDC-213/2015.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Sí nada más para como lo comentamos en la reunión previa se estaría haciendo un engrose a efecto de motivar con mayor énfasis el tema del último párrafo del considerando quince del acuerdo. Asimismo se estarían haciendo modificaciones a la tabla a efecto de establecer los datos de los perfiles en el orden cronológico y los datos correctos respectivamente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración ya con los cambios formulados por el secretario ejecutivo, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias, me parece muy pertinente la observación que hace el secretario puesto que fuimos muy enfáticos al momento de nombrar a los consejeros y consejeras distritales en atender la convocatoria de ajustarnos alcanzar la equidad de género en la conformación de los distintos distritos distritales, en ese sentido me parece que es importante que se destaque en ese último punto como lo señala el secretario que efectivamente cumplimos con nuestro objetivo de alcanzar una equidad de género en la conformación global de los veinte distritos electorales, entonces me parece muy pertinente la mención, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Sí solo para destacar también en el mismo sentido lo que acaba de comentarla la compañera Sayani Mozka tuvimos del cincuenta y dos por ciento de los consejeros distritales fueron designados

hombres y el cuarenta y ocho mujeres, habría que decir que en diez consejeros distritales la mayoría la tienen las mujeres y en diez consejeros distritales hay mayoría de hombres, solo reiterar este aspecto que sí procuramos y observamos en todo momento y encontramos que había mujeres con el perfil, la trayectoria, la experiencia y la capacidad para ocupar estos cargos y así lo hicimos ya ese dos por ciento ya así quedo pero de un momento lo limitamos, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero Mario Ramos ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que se encuentra suficientemente discutido le solicito secretario que en votación nominal pregunte a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE INFORMES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueban los lineamientos para la rendición de informes de los Consejos Distritales Electorales al Consejo General de este instituto, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en términos del considerando XI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo y su anexo a los Consejos Distritales Electorales de este organismo electoral, para que su observación y cumplimiento.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, yo quisiera al tomar la palabra hacer un reconocimiento a las y el integrante de la comisión que hizo posible este acuerdo que el día de hoy se esta sometiendo a discusión, que consiste en la propuesta de aprobación de lineamientos para

la rendición de informes de los consejos distritales electorales al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, ¿Por qué es relevante? Primero porque en el formato institucional en que se integran estos órganos es de carácter colectivo es decir son órganos deliberativos que tienen un presidente, pero son seis consejeros electorales, ellos tienen la función en el ámbito de sus distritos de dar fundamentalmente seguimiento a las actividades de capacitación electoral y a la instalación de las mesas directivas de casillas y lo que esto implica, la capacitación electoral acompañada con el Instituto Nacional Electoral en un proceso de colaboración y para ello, estarán por lo tanto compelidos a seguir muy de cerca como los supervisores, los capacitadores asistentes electorales llevan a cabo esta tarea por lo que ve a la legislación local, y en el caso de la instalación de las mesas directivas de casilla pues igualmente que cumplan con la legalidad en cuanto a lo que dispone la legislación en la material, pero porque es relevante, bueno porque horizontaliza las actividades no solamente hay una figura que por supuesto es la figura fundamental el presidente si no que también destaca el papel que jugaran estos consejeros electorales en el proceso electoral local se les va a dar una actividad en la cual tendrán que reportar y también quiero destacar que además el formato de informe es muy amable muy sencillo de llenar y creemos que eso nos va a poder aportar a todos quienes integramos este órgano a través de esos informes quincenales como va el desarrollo del proceso electoral porque esto se tendrá que socializar formara parte de la información pública de este instituto de tal forma que podremos que estar dándole seguimiento y tener una fotografía que se renueva cada quince días con estos reportes y nos permite detectar incidencias pero también logros y avances entonces en ese sentido pues en reconocimiento creo que es una buena medida que surge de la comisión de educación cívica y creo que representa un aporte para todo el instituto muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos la participación de la consejera y se le concede el uso de la voz al representante del partido Movimiento Ciudadano Gustavo Flores.

Consejero Propietario Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, licenciado Gustavo Flores Llamas: Muchas gracias presidente y compañeros solamente para hacer una intervención y diciendo que aplaudo a nombre de movimiento ciudadano esta gran oportunidad de tener acceso a los informes de los distritos, en modo de pregunta sumarnos a esta propuesta de los informes y la pregunta es, si van a estar estos informes a disposición de quien los quiera consultar en la plataforma del instituto y dos, si a las representaciones de los partidos nos harán llegar estos informes en la oportunidad en que los presidentes los presenten al instituto en virtud de que esa parte no la tengo muy clara, agradecería una respuesta al tema, muchas gracias y felicidades.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al representante del partido Movimiento Ciudadano y se le concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias, si toda vez que justamente en los Consejos Distritales tienen una función colegiada y que en estos están los Representantes de los distintos Partido Políticos, cuando las comisiones informan de su actividad en ese momento el consejo distrital toma nota y es informado a su vez a nivel distrital de las actividades que se llevan a cabo, por lo tanto respondiendo a su pregunta, sí se les hará del conocimiento primero a nivel distrital toda vez que es un informe que presentaran en el Consejo Distrital eso por un lado, y atendiendo al principio de máxima publicidad, evidentemente estos informes y conforme a un criterio de transparencia estarán a disposición es pública la información para ustedes y para quien lo solicite desde luego, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Sayani Mozka, por supuesto esta presidencia hace suya la respuesta, y en ese sentido se da, ¿alguien más quiere hacer uso o desea hacer uso de la voz?. En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, le solicito secretario que pregunte a los consejeros en votación nominal el sentido de su voto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación nominal les consulto el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

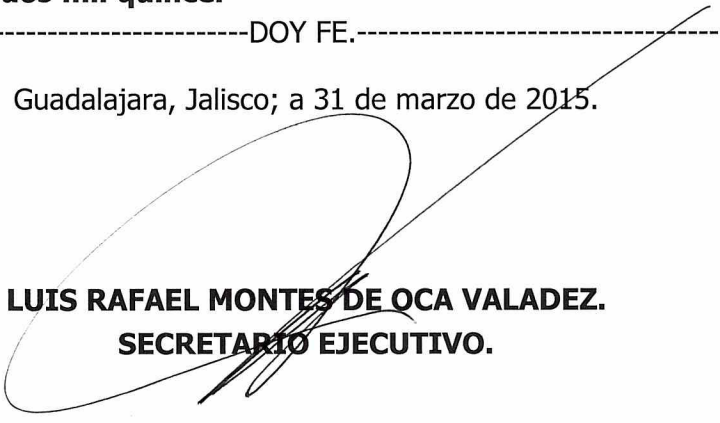
Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de que no existir más asuntos que tratar damos por terminada esta sesión extraordinaria siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil quince, muchas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **diez** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **nueve de marzo de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de marzo de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de marzo de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.


jcvg